

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

NOTIFICACIÓN de 16 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de resolución de cambio de centro.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Desamparo, Tutela y Guarda del Menor, y habida cuenta que no ha sido posible la notificación al padre don Óscar Bolívar Arboleda Moreira, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha de 14 de agosto de 2014, adoptada en el expediente de protección núm. 352-2013-00005880-1, relativo a la menor S.O.A.M., por el que se acuerda:

1. Mantener lo acordado en la Resolución de fecha 23 de julio de 2014, respecto a la situación legal de desamparo y asunción de la tutela sobre el/la menor S.O.A.M.
2. Proceder al cambio de centro del menor, constituyéndose el acogimiento residencial de la mismo/a que será ejercido por la Dirección del Centro «San Isidro de Sion» de Gibraleón (Huelva), cesándose el acogimiento residencial del mismo en el Centro de «Adonai Emaús» de Gibraleón (Huelva).
3. El régimen de relaciones personales del menor será el existente aprobado por la Comisión Provincial con fecha 23 de julio de 2014.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Huelva, 16 de enero de 2015.- La Delegada, M.^a Lourdes Martín Palanco.